

✱ 52

Intertrust

España



At the crossroads of finance, tax and accounting, our clients count on us to look out for their best interests. To develop and deliver the most relevant solutions to suit your particular goals, we work together with the finest lawyers and financial experts. With our roots in banking and a large international network, we have the global reach and local knowledge to help you succeed.

Desde 1995, la oficina de Intertrust en España comercializa todos los servicios que el grupo presta a nivel internacional, ofreciendo asistencia preliminar a asesores locales y clientes españoles sobre los servicios que se ofrecen en las diferentes jurisdicciones en las que Intertrust está presente.

Intertrust en España también presta, entre otros, servicios locales de constitución de sociedades, declaraciones fiscales y llevanza de contabilidad, y provee domicilio y administradores para sociedades españolas.

Asimismo, en el año 1996, con el objetivo de promocionar España como plataforma para realizar negocios a nivel internacional, se introdujo un régimen fiscal favorable para aquellas sociedades holding españolas que detenten participaciones en sociedades filiales extranjeras (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeras ETVEs), las cuales gestionamos también ocupándonos de que cumplan con todas sus obligaciones legales y fiscales en España.

A grandes rasgos, las ventajas de este régimen holding son:

- > Los dividendos o plusvalías obtenidas por la ETVE derivadas de la distribución de beneficios de las filiales participadas y de la venta de las acciones de las mismas respectivamente, no están sometidas a tributación en España.
- > No hay tributación en España por la distribución de dividendos a la sociedad matriz ni por la ganancia derivada de la venta o enajenación de acciones de la ETVE.
- > Beneficios derivados de la aplicación de la red de Convenios de Doble Imposición y de la Directiva matriz-filial.

Los servicios que Intertrust ofrece son:

- > Analizar las necesidades del cliente y ayudar en la selección de la alternativa más interesante en cada situación.
- > Referenciar y coordinar con las oficinas de Intertrust la constitución entidades en otras jurisdicciones para la implantación de estructura internacional.
- > Coordinación de la estructura internacional del cliente con las demás oficinas de Intertrust, así como con los asesores fiscales y abogados.
- > Constitución de sociedades españolas.
- > Proveer administrador y domicilio.
- > Llevanza de la contabilidad de sociedades y preparación de las cuentas anuales, así como la llevanza de Secretarías de Consejo y de la Junta de accionistas.
- > Gestión y cumplimiento de todas las obligaciones formales en España desde el punto de vista regulatorio.

This document is provided by Intertrust for information purposes only and does not constitute an offer, invitation or inducement to contract. The information herein does not constitute legal, tax, regulatory, accounting or other professional advice and therefore one should seek appropriate professional advice before considering a transaction as described in this document. No liability is accepted whatsoever for any direct or consequential loss arising from the use of this document. The text of this disclaimer is not exhaustive, further details can be found at: <http://www.intertrustgroup.com/disclaimer.html>

Our clients come from every corner of the globe. Different countries, different cultures. Just like us. We have more than 1,000 professionals in more than 20 countries worldwide. So we have the local knowledge and sensitivity to see things from your point of view.

Intertrust Spain

Calle Hermosilla 11, 4a planta
28001 Madrid, Spain
tel +34 (0)91 781 1671
fax +34 (0)91 781 8094
madrid@intertrustgroup.com

www.intertrustgroup.com